



Uciute marauctis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.**

*Libro*

En la M. D. y R. L. A. de Carracas en Veinti Seis  
Dias del mes de Mayo año de mill setecientos  
y treinta y tres con los Sr. D. Juan Antonio de Llanes  
Alcalde, Don J. de los Rios Politico Militar de esta Ciudad de San  
Ferdinand de Llanes, D. Alonso de los Rios de San Pedro, D. J. de  
Alvarez de San Pedro de Llanes y D. Joseph de los Rios  
Donde se acordaron lo siguiente

*Coral*

Que el Sr. D. Pedro Bonet Guardador  
de un Puerto hauro arribado en esta Ciudad de San  
Ferdinand de Llanes con un buque de la Armada  
Catalana cuyo Patron es D. Juan de los Rios de Llanes  
hauer la Pesca del Coral en las mareas de San Juan y San  
niendo Consideracion a la mayor Equidad lo acordaron  
que en su caso se le conceda el permiso de Pesca  
Satisfaziendo al Sr. D. Pedro de los Rios su Magestad de Propios  
septa reales de Plata cada Año, tomándose en cuenta  
la Escibania de este Regimiento y su Cargo

*Manfranc*  
*Royal de Llanes*

*Manfranc*  
*Manfranc*

En la M. D. y R. L. A. de Carracas en Veinti

